

RESOLUCIÓN N° 1334 /2021

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

23 JUN. 2021

1. Presentación del interesado N° 34288, de fecha 16 de junio del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 18 de junio del 2021;
3. Informe de Morosidad, de fecha 15 de junio del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 29 de diciembre del 2020, que indica Sucursal Eliminada en Bellavista N° 443, comuna Recoleta;
5. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo del 2021, que destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente.
6. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-752756
DIRECCIÓN : BELLAVISTA N° 443
NOMBRE : COMERCIAL PRIMETEX SpA.
RUT. : 76.593.699-3
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS, TALLER DE CONFECCION Y REPARACION DE PRENDAS DE VESTIR, TALLER ARTESANAL DE REPARACION DE CELULARES Y ARTICULOS ELECTRONICOS.
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



l. e. s. m.
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/SJPCHS/KMM/esa
18.06.2021